

Gran actividad en Asturias, Avila y Guipúzcoa, donde se logran todos los objetivos señalados

La situación es francamente favorable en todos los frentes.—Las columnas de Cádiz han ocupado el pueblo de Casares.—Las fuerzas defensoras de Oviedo, rechazaron ayer brillantemente los ataques de los mineros.

El Colegio Máximo de Oña

Un acto de justicia y conveniencia

Le esperamos del general Franco

Me suplico el señor alcalde de Oña que abogara, desde las columnas de EL CASTELLANO, por la restitución del Colegio Máximo de Oña a la benemérita Compañía de Jesús.

No siempre es posible, dentro de las limitaciones, sobre el tamaño, impuestas a los periódicos, y que EL CASTELLANO observa escrupulosamente, como todas las órdenes emanadas de la Autoridad, atender y tratar, con la perentoriedad que quiséramos, los asuntos que se presentan; porque surgen algunos que no sufren espera. Y otros no tendrán menoscabo por ser retardados durante un corto lapso de tiempo.

No obstante, al ruego del alcalde susodicho, se dió, publicidad pronta en EL CASTELLANO; como yo trato, de la propia cuestión, con la celeridad que asunto de tanta monta requiere, y me es dable.

El Colegio Máximo de Oña, como institución de fé religiosa y de virtud, excedió, a toda ponderación. Desde el punto de vista científico, pudo, con toda verdad y cumplida justicia, considerarse como establecimiento cumbre en el cual se formaron solidísimamente generaciones de hombres que llenaron de ciencia la mayor parte de las naciones; honrando singularmente a España.

Las Repúblicas del Nuevo Continente y varias naciones europeas y algunos territorios de Oceanía, poseen multitud de establecimientos admirables y admirados que, sin hipérbolo, pueden ser considerados como expansiones soberanas del Colegio Máximo de Oña; el cual les dió hombres de primera categoría en las disciplinas científicas formadas.

Durante mis visitas a América, quedé absorto al contemplar los edificios, las bibliotecas, los museos científicos, la enseñanza, el saber y el bien que deparan, a aquellos Estados, los jesuitas.

Lo que me produjo mayor impresión fueron las Universidades que poseen en los Estados Unidos de América del Norte (por centenares) en las cuales, a las explicaciones de la sagrada teología acudían—y acuden—con avidez, que yo deseo para mi Patria, los yankees; incluso los viejos.

Y, en la soberbia capital de la República de Cuba, la Perla de las Antillas, venero de riqueza que perdió España al claudicar en su fé, en su tradición y en su verdadera historia. Ol, hasta a los mulatos y negros, respecto a los RR. PP. Jesuitas que, en el Colegio de Belén y en el del védado forman aquellas generaciones de jóvenes en la fé, en la ética y en las ciencias y artes, y en el soberbio Observatorio astronómico

prestan servicios insustituibles e inapreciables a América, con sus pronósticos respectivos a los enormes huracanes desoladores, el repito, decir, con su gracioso modo de decir, como neutros en materias religiosas: «A eso... cura... de Belén hay que repetirle mucho; porque son sabio y bueno».

Pues, la sabiduría y los RR. PP. Jesuitas y los cientos de alumnos de grandes esperanzas, al arrojarles la más bárbara revolución conocida, del Colegio Máximo de Oña, fueron acogidos, con voluntad y brazos amorosísimos, por los Estados extranjeros.

Como recuerdo histórico, como monumento artístico, cuánto no representa el Colegio Máximo de Oña?

Hasta desde el punto de vista agrícola, entre aquellas breñas, se muestra pujante la creación de los RR. PP. Jesuitas; en legítima consecuencia de su fé, de su virtud, de su saber y de su trabajo perseverante.

Pero la revolución de los Aznaba, Prieto, de los Ríos, Besteiro, Largo y otros de tan pésima memoria, y los corticos que, comenzando su vida por llevar estandartes en la Congregación de los Luises, votaban, después, contra la Compañía, para formar peñanos en la escala del ascenso republicano, sin perjuicio del transformismo que, en futuro día, les hará decir «viva quien manda», dió al traste con el Colegio Máximo.

Yo me hubiera holgado mucho con la resurrección de Atila y sus personas decentes, llamados bárbaros porque no se conodó la presente barbarie; a fin de que hubiesen suplicado a estas hordas infernales que no se pararon ante el Colegio Máximo de Oña. Lejos de ello, le escarnecieron dedicándole a antro de degenerados por la delincuencia y el vicio.

Atila y sus gentes, que no pueden ya llamarse hordas, porque el monopolio se lo llevaron los que, sin soplar el Septentrion, están dentro de nuestra venturada casa, se hubieran detenido ante la fé, la virtud, la ciencia, el arte y el progreso que encerró, y aún encierra, no obstante las mutilaciones revolucionarias, el Colegio Máximo de Oña; asombrados aquellos de tan deslumbradora grandeza. Y la hubieran defendido.

Por justicia y por bien general, restituyese el Colegio Máximo de Oña a la benemérita Compañía de Jesús.

Y que los autores, coautores, cómplices y encubridores del enorme atentado paguen con las setenas la vergüenza que han causado a la civilización, el oprobio hecho incidir sobre España, y el mal causado.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

EL DOMINGO EN BURGOS

Nunca se ha observado en Burgos tanto movimiento seguido como el que existe en la actualidad. A todas las horas del día se extraordinaria la circulación por las calles, tanto de peatonales como de vehículos. Burgos tiene el aspecto de una gran ciudad. A ella acuden todos los aristócratas españoles que se hallaban en el extranjero, los que logran huir de las ciudades ocupadas por los rojos y muchos que habitaban en localidades que desde el primer momento se sumaron al glorioso movimiento nacional.

Amaneció el día de ayer con un buen sol de otoño. A media mañana ya recorrió la ciudad su aspecto habitual de la capital de España. Todas las iglesias abarrotadas de fieles para cumplir con los preceptos divinos. Minutos antes de las once, las notas alegres de un pasodoble español ponen en movimiento al público hacia las inmediaciones del Palacio presidencial. Son las fuerzas que van al relevo de la guardia del jefe del Gobierno del Estado.

Imenso público se estaciona en el Espolón, y al igual que el relevo de la Guardia del Palacio de Oriente en tiempos felices de nuestra amada Patria, gustan los españoles de saborear este acto y recordar aquellos días que, aunque no muy lejanos, por las cosas que han pasado parecen remontarse al siglo último.

El paseo del Espolón, durante los conciertos de mediodía, concurridísimo. Un caballero cadete, de los que cooperaron a escribir en los anales de nuestra historia de lo que es capaz un verdadero español, por su temple y su bravura y su patriotismo, se encontraba sentado en la acera. El público le reconoce y le hace objeto de sus simpatías.

Por la tarde, los cafés y los paseos están abarrotados de público. El paseo del Espolón desde las seis hasta las diez es un hervidero humano.

Las salas de espectáculos con todas las localidades ocupadas.

Los fondistas e industriales, satisfechos. El alojamiento en Burgos es un problema.

A las diez de la noche Burgos estaba sumido en las tinieblas y raro era el transeúnte que se veía pulular por las calles.

Un artículo del general Cabanellas

El general Cabanellas ha enviado a la revista «Aragón», con destino a su número extraordinario del día 12 de octubre, las siguientes cuartillas:

En la Capilla de Nuestra Señora del Pilar penden viejos estandartes y banderas. Allí las depositaron gloriosos batallones, que habían implore la protección divina al partir y regresaban victoriosos para rendirse ante el Pilar Santo. Correspondiendo a la petición de esa benemérita revista aragonesa, quiero seguir con estas cuartillas aquí alto ejemplo.

Antes de venir a Burgos, Cabeza de Castilla, para ocupar el cargo de Presidente de la Junta de Defensa Nacional, pedí a la Patrona de España que inspirase nuestros actos y salvara a nuestra Patria de la tiranía roja. Hoy, en que la victoria definitiva es cuestión de días, quiero que los últimos renglones que salgan de mi pluma, antes de hacer entrega de los poderes de la Junta al insigne general Franco, supremo caudillo de la nueva España, sean para proclamar la gratitud que debemos a la protección divina, sin la que no hubiéramos podido vencer contra tantos y tan poderosos enemigos.

Como en la Reconquista, como en el descubrimiento de América, como en la guerra de la independencia, la Virgen del Pilar protege y salva a España. La barbarie marxista pretendió en un sacrilego esfuerzo destruir la celestial imagen y el milagroso fracaso del intento sirvió para hacer patente esa identificación entre España y su Santa Patrona.

Burgos, 1.º de octubre de 1938.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

El día del Presidente

El general Franco salió ayer mañana de su residencia, acompañado del general Dávila y de sus ayudantes, se dirigió en automóvil a la Catedral, siendo recibido en la puerta Sarmiental por varios canónigos.

Entró en el coro con sus acompañantes y oyó la misa de diez y media que se celebró en la nave mayor.

A la salida del templo, fué aplaudido y vitoreado por el público.

Cuando el jefe del Gobierno del Estado llegó a su palacio, se estaba haciendo el relevo de la guardia. El numeroso público allí congregado, le tributó una calurosa ovación con vivas al glorioso general Franco, contestando éste a las demostraciones de afecto, saludando con la mano y con sonrisas.

Todo el día estuvo el general Franco trabajando en su despacho oficial con el general Dávila, recibiendo las vistas de los generales Gallego y Gil Yuste.

Fueron las únicas visitas que recibió.

Sobre las siete de la tarde llegó a Burgos el general Mola, entrevistándose con el jefe del Estado, durante una hora, marchando después aquel militar a Valladolid.

Hasta bien entrada la noche continuó en su despacho el general Franco.

Se decía que hoy se harían públicos los nombramientos de los generales que han de formar parte del Gobierno que se va a formar. Hemos tratado de averiguar lo que había de cierto respecto a este asunto, y se nos ha indicado que por el momento aun no hay nada.

El entierro de don Alfonso Carlos

Telegrama Puchheim, 3, 18 horas.

Ayer se celebró en Viena solemne funeral por el alma de nuestro fallecido Monarca con asistencia de la Reina viuda, Príncipe Regente don Javier de Borbón-Parma, y de la Corte Imperial, representando al Emperador la Archiduquesa Maximiliana, a la Emperatriz Zita y su hija la Archiduquesa Adelaida, a don Alfonso de Borbón el Príncipe Elías de Borbón-Parma, y asistiendo además el Arzobispo Carlos, la Archiduquesa Blanca, María Teresa, Duquesa de Parma, la Princesa Isabel Parma, Príncipe Liechstein, Duque de Duarte de Portugal, Príncipe Lewenstein, Príncipe Schwarzenberg, la Noblesza Austriaca, El Cardenal de Viena rezó el primer responso.

Hoy se celebró el sepelio en este castillo de Puchheim, asistiendo el Excelentísimo Sr. Jefe Delegado don Manuel Fal Conde, el Delegado Nacional de Requetés don José Luis Zamanillo, el señor Larramendi, la Comisión Navarra y una patrulla de Requetés uniformados que condujeron el cadáver.

S. A. el Príncipe Javier de Borbón-Parma, hizo una admirable declaración ante el cadáver, aceptando la regencia. Continuamos para Viena.

ROMERO.

El general Franco saluda a los Requetés de Somosierra

El jefe del Gobierno del Estado español, ha enviado el telegrama siguiente:

El general Franco saluda a los heroicos requetés y Tercio de Somosierra y al agradecerles su felicitación les expresa su admiración y confianza absoluta en su patriotismo demuestra actual campaña.

Cáceres 2-10-1938.

Nuevo Gobernador civil general de Guipúzcoa y Vizcaya

El jefe del Gobierno del Estado Español, ha admitido la dimisión que ha presentado el gobernador civil de Guipúzcoa don Ramón Sierra Bustamante y ha designado para el ejercicio de Gobernador civil de Guipúzcoa y Vizcaya, a don José María Arellano Igea, el que accidentalmente residirá en San Sebastián.

PROBADO

LONDRES DE «LA EMINENCIA»
Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales

Comunicado oficial núm. 66.
Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 3 de octubre de 1938.

La actividad de nuestras fuerzas durante la jornada de hoy ha sido intensa en los frentes de Asturias, Vizcaya, Soria-Guadalajara y Avila, en las que las respectivas columnas han actuado con éxito.

La situación se mantiene francamente favorable.

En la zona de retaguardia de este Ejército no ha ocurrido novedad alguna.

Noticias recibidas a las 20 horas del día 4 de octubre, del cuartel general de Valladolid.

Los mineros rechazados en Oviedo

El comandante militar de Asturias general Aranda, comunica que hoy domingo, las fuerzas marxistas asturianas han atacado Oviedo desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer empleando todas sus reservas de hombres y material ante la proximidad de las columnas gallegas.

Fueron lanzadas contra la ciudad ochocientas bombas de artillería, bastantes del calibre 15,5 y cuatrocientas de aviación.

Las fuerzas defensoras de Oviedo rechazado brillantemente todos los ataques enemigos, sin perder una sola posición avanzada y causándoles enorme cantidad de bajas a causa de su ataque en columnas cerradas.

Noticias recibidas por teléfono desde Avila a las 21 horas del día 4 de octubre.

Avila ha celebrado hoy con la máxima solemnidad la exaltación del general Franco a la jefatura del Gobierno del Estado. Desde las primeras horas de la mañana todos los balcones lucían colgaduras con los colores nacionales. La banda municipal recorrió las calles ejecutando danzas. A las once, en la Catedral, se celebró una solemne misa, a la que asistieron todas las autoridades civiles y militares, el Prelado de la diócesis, las fuerzas del Ejército, milicias ciudadanas e inmenso público que llenó la por completo las amplias naves del templo.

Terminado el santo sacrificio, el Obispo señor Moro entonó el Te Deum, que ejecutó la capilla catedralicia.

Seguidamente, en la vasta capilla de Santa Teresa y ante las autoridades que ocupaban la tribuna, levantada al efecto, se verificó un suntuosísimo desfile. Lo hicieron en primer término las fuerzas militares con toda su impedimento. A continuación las centurias de Falange Española, los Requetés y las milicias de Acción Popular, todas con sus respectivos bandos de trompetas y tambores, luego las fuerzas de la Guardia civil y por último una compañía de Asalto con una sección de metralladoras.

El público, que se apiñaba ante los soportales de la plaza, en el andén central y en los balcones no cesó de aplaudir y vitorear a España, al general Franco y la Ejército.

Cuando terminó el acto se retiraban las autoridades, el gentío allí congregado y las hizo objeto de calurosas demostraciones de simpatía.

Tanto esta mañana como esta tarde, a las horas del toque de oración, una batería de artillería ha disparado las 21 salvas de ordenanza.

Noticias oficiales recibidas de nuestro cuartel general a las 19 horas del 4 de octubre.

Operaciones en Málaga

Las columnas de Cádiz que operan en la serranía de Ronda, ocuparon en el día de ayer el pue-

blo de Casares. Se rechazó totalmente el numeroso enemigo que se oponía a nuestro avance, que ofreció resistencia, causando numerosas bajas vistas y recogiendo 120 muertos.

Avance en Asturias. Ocupación del macizo de Cueto

Las fuerzas de la octava división que operan en el sector de Asturias, realizaron una operación para recuperar el macizo montañoso de Cueto la cual se efectuó con completo éxito. En dicha operación intervinieron brillantemente nuestra artillería y la aviación que con perfecta precisión bombardearon los objetivos propuestos. En esta operación se dominó por completo el desfiladero de la Añor, cuyo puente se logró salvar de la furia roja.

Se le causaron al enemigo el rudo castigo que se le infligió numerosas bajas.

Fuerzas pasadas a nuestras líneas

En el sector de Villarcayo, el día de ayer se han pasado a nuestras filas siete guardias civiles, un teniente de guardias, un Asalto que era jefe de la columna roja de Corconte, un alférez del Ejército, un cabo de Carabineros, un conductor y tres guardias de Asalto.

Comunicado oficial núm.

Situación general a las 21 horas del día 4 de octubre.

Ha transcurrido la jornada hoy con gran actividad por parte de nuestras fuerzas, que han operado con intensidad en los frentes de Asturias, Avila y Guipúzcoa, grandemente alcanzando los objetivos señalados.

La aviación ha cooperado en las operaciones.

La situación se mantiene francamente favorable siendo la normalidad completa en todo el territorio de este Ejército.

Otras informaciones

Lucha en Bilbao por la reducción de la población

San Sebastián.—La aviación nacional ha bombardeado intensamente la plaza de Bilbao, produciendo estragos de considerable magnitud y manifestaciones populares, en que formaban principalmente mujeres, después del bombardeo, pidiendo a los dirigentes nacionalistas vascos y rojos que rindieran la ciudad. La situación en Bilbao es extremadamente difícil. Arrearian las luchas intensas pues ya la inmensa mayoría de la población se inclina resueltamente por la rendición de la villa.

Los que huyen de Bilbao

La Coruña (Radio Coruña).—Bilbao están saliendo a cientos mujeres y niños que huyen de los bombardeos aéreos que periódicamente vienen efectuando los aviones al servicio del Ejército nacional.

La disolución de Guardia Civil

Londres (Radio Deventry).—Directivos en Valencia de C. N. T. y de la F. A. I. han enviado una apremiante demanda al Gobierno rojo de Madrid, pidiendo que sea disuelta en su totalidad la Guardia civil. Dienen los directivos extremistas al Cuerpo de la Guardia civil no merece confianza en los frentes de lucha.

Otro descalabro de los rojos

Talavera de la Reina.—Siguen la táctica acostumbrada. Los rojos atacaron el sábado nuestras posiciones avanzadas de Toledo y queda.

Nuestras tropas rechazaron fácilmente el ataque, causando los rojos grandes pérdidas y siguiéndolos largo trecho.

Sobre el campo de batalla cayeron muchos muertos y heridos.

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc.
Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Tel. 1463 BURGOS

RADIO SAN SEBASTIAN

Como se sabe, los rojos en su huida se han llevado la emisora propiamente dicha, desvalijando el edificio instalado en el monte Iguelo. Hemos tenido ocasión de hablar con el Director de esta emisora don Alipio Marin, que del mismo modo que los principales empleados, ha estado escondido durante la dominación marxista para salvar su vida.

Don Alipio Marin ha sido especialmente perseguido por los rojos, por su actuación derechista al frente de la emisora, lo que mereció le fuera concedida la Medalla Militar de primera clase con motivo de sus servicios durante la revolución de octubre de 1934.

Al preguntarle sobre la posible reanudación del servicio, nos comunica que por algunos consejeros de la Empresa, se están realizando activas gestiones en el extranjero para la adquisición de una nueva emisora de 5 KW del tipo más moderno, a instalar en muy breve plazo. Las impresiones que se tienen sobre este asunto permiten creer que esto ha de ser muy pronto una realidad, lo que como españoles hemos de celebrar, ya que la emisora de San Sebastián por su situación es perfectamente audible en el extranjero.

Con la natural satisfacción comunicamos esta noticia a nuestros lectores.

Cruz Roja

Ante la enorme intensificación que actualmente existe en los servicios de correspondencia, información, etc., de esta Benemérita Institución se hace patente la necesidad de disponer de varias máquinas de escribir.

Se agradecerá a las personas y corporaciones que puedan ceder alguna, lo hagan enviándolas con urgencia al Dispensario y una vez pasadas estas pasadas estas circunstancias, se les devolverán en perfecto estado de conservación.

Servicio de Socorro

Se ha recibido el siguiente telegrama:

Arauco de Miel (Burgos) de Gijón.—Vicente Calvo: Todos bien. Esperamos noticias. Nati ha tenido una niña.—Pepe.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso núm. 1. Teléfono 1.982

Decretos y órdenes de la Junta de Defensa Nacional

Decreto número 142.
Las circunstancias excepcionales en que por múltiples causas derivadas muchas de ellas de la caótica situación agro-social anteriormente creada, se ha desarrollado en estos últimos años la agricultura española, agravada por la corta cosecha triguera obtenida en el actual, ha motivado en nuestros labradores una escasez de disponibilidades dinerarias que a muchos de ellos impide sufragar, aun en lo más imprescindible, los gastos propios de la próxima siembra.

Ello, unido a la anormal situación en que se desarrollan actualmente los mercados agrícolas y ganaderos, crea una situación crítica en el agro español, que a todo trance conviene aliviar. Tiende a ello el presente decreto, por el cual se facilitan a las agriculturas auxilios económicos, en forma de préstamos con garantía de trigo, que si por su reducida cuantía, forzosamente pequeña por la profusión con que tienen que concederse, no resultan completamente la penuria dominante en el campo, sirven de paliativo y remedio parcial y transitorio a tan precaria situación.

En la dificultad de atender, mediante la concesión de estos auxilios, todas las necesidades sentidas por la clase agricultora, se aspira a satisfacer las consideradas como más apremiantes, estimando como exponente para su deducción en el modo de que para aquélla repartir las últimas faenas de recolección.

Con tal finalidad, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El Banco de España, con cargo a la cuenta de Tesorería y hasta la cuantía de sesenta millones de pesetas, cederá a los agricultores auxilios económicos reintegrables, con la garantía del trigo cultivado por ellos mismos, en cantidad proporcional a los gastos de mano de obra ocasionados por las faenas de recolección desarrolladas en el actual verano. A este efecto se estimará como único gasto computable en la apreciación del auxilio la cantidad de trescientas pesetas por cada individuo, patrono u obrero, que fuere interviniente en la recolección de las indicadas faenas. La importancia del auxilio de este modo determinada, se considerará como máximo de concesión, pero por bajo de la misma, los agricultores podrán solicitar las cantidades que juzgue pertinentes.

Los auxilios de que se trata tendrán el carácter de préstamo con garantía prendaria, y sin desplazamiento de prenda.

Artículo segundo. Los auxilios económicos se solicitarán antes del veinticinco de octubre del año en curso, en la Alcaldía correspondiente al término municipal donde radique el trigo cosechado, indicando en la solicitud la cuantía del auxilio que se pretende obtener, y bajo forma de declaración jurada, el número de quintales métricos utilizables como garantía y la relación nominal de los individuos a que se alude en el artículo anterior.

Artículo tercero. Las entidades agrícolas con funcionamiento normal que tengan almacenado trigo en sus paneras, podrán, en representación de los asociados que lo necesitan, solicitar auxilios colectivos, ateniéndose a las condiciones anteriormente establecidas.

Artículo cuarto. El plazo de duración de estos auxilios será de tres meses, prorrogables factivamente durante otros tres, y devien-

gando los individuales el interés del cinco por ciento anual y los colectivos el del cuatro por ciento.

Artículo quinto. Para la debida tramitación de la concesión de auxilios así como para la fiscalización de las obligaciones que se imponen a los beneficiarios de los mismos, se constituirá en cada Ayuntamiento una Junta inspectora, bajo la Presidencia del Alcalde y compuesta de dos vocales en los municipios cuyo censo sea inferior a dos mil habitantes y de cuatro cuando exceda de esa cifra. Los vocales serán designados libremente por el Ayuntamiento entre los agricultores del término municipal y sus representantes serán irrenunciables.

La Junta deberá constituirse dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Decreto dándose a la Sección Agronómica respectiva cuenta inmediata de la forma en que ha quedado constituida.

El desempeño de los cargos de Presidente y vocales de esta Junta será obligatorio y gratuito.

Artículo sexto. Será misión primordial de estas Juntas analizar las peticiones de auxilios presentadas en las respectivas Alcaldías y trasladarlas en el plazo de tres días a las Secciones Agronómicas de las provincias, informando sobre la procedencia de la concesión y la fidelidad de las declaraciones formuladas.

Cuando el trigo ofrecido como garantía haya sido recolectado en término municipal distinto de aquel en que aparece almacenado el informe relativo a la veracidad o falsedad del número de individuos empleados en las faenas de recolección, será emitido por la Junta inspectora del municipio donde se haya producido.

Artículo séptimo. Las Secciones Agronómicas, con vista de las peticiones e informes recibidos, acordarán provisionalmente la concesión o denegación de auxilios, especificando en el primer caso la cuantía del mismo y la cantidad del trigo que tenga que afectarse por la operación, determinándose ésta, atribuyendo a cada quintal métrico una garantía de 25 pesetas.

Las peticiones de auxilio cuya cuantía acordada sea inferior a mil pesetas, serán directa e inmediatamente concedidas por las Secciones Agronómicas y a tal fin notificarán a los peticionarios las concesiones acordadas y entregarán al propio interesado, previa presentación por éste del justificante que garantice estar al corriente en el pago de la contribución, el documento necesario para hacer efectiva la cantidad concedida en la Sucursal del Banco de España, en la respectiva provincia en que radique la Sección Agronómica que haya intervenido en la tramitación del auxilio.

Con los auxilios de cuantía superior a mil pesetas, cuya concesión se haya acordado provisionalmente, se formalizará una relación de los inferiores a cinco mil pesetas y otra de los que excedan de esta cifra, cuyos totales separadamente del que exprese el volumen representado por los préstamos concedidos inferiores a mil pesetas serán puestos en conocimiento de esta Junta de Defensa Nacional (Asesoría de Agricultura y Ganadería) dentro de los tres días siguientes a la terminación del plazo de petición de auxilio.

Por la Asesoría de Agricultura dependiente de esta Junta de Defensa, con vista de los préstamos inferiores a mil pesetas, concedidos y de los superiores a esta cifra, pendientes de concesión definitiva, se fijarán los cupos a

prorratear entre estos últimos, descontando en menor proporción los inferiores a cinco mil pesetas, y en forma de que la cifra global de auxilios no exceda de la cantidad de sesenta millones de pesetas que se fija como máximo en el artículo primero.

A los efectos de este artículo, las entidades agrícolas clasificarán las peticiones de sus socios en tres grupos, totalizando en cada uno los inferiores a mil pesetas, las comprendidas entre mil y cinco mil pesetas y las superiores a esta cantidad, formalizando por separado la solicitud de auxilio colectivo para cada grupo.

Artículo octavo. Los beneficiarios de estos auxilios quedan obligados a mantener en sus propias paneras el trigo, utilizado como garantía en buenas condiciones de conservación hasta la cancelación de la deuda contraída. Si por cualquier motivo el trigo comenzara a averzarse, se pondrá el hecho en conocimiento de la Junta inspectora correspondiente para con la intervención de la misma proceder a su venta, y a la cancelación inmediata con el Banco de España de la deuda pendiente. La Junta inspectora dará seguidamente cuenta de estas ventas a la Sección Agronómica respectiva y el interesado se personará en dicha Sección para justificar la cancelación en el mismo día que la efectúe.

Artículo noveno. Antes de los vencimientos de los plazos señalados en el artículo cuarto, podrán los beneficiarios cancelar los auxilios recibidos del Banco de España, mediante la devolución a éste de la cantidad recibida y el pago de los intereses corridos hasta la fecha de la cancelación.

Si para ello fuese necesario vender el trigo retenido como garantía, pondrá esta circunstancia en conocimiento de la Junta inspectora correspondiente, para que ésta intervenga en la venta y en la cancelación del auxilio. De dicha venta la Junta inspectora dará inmediata cuenta a la Sección Agronómica de la provincia, debiendo además el interesado justificar ante ésta, la cancelación del auxilio en el mismo día que la efectúe.

Artículo décimo. Si transcurrido el plazo de seis meses desde la concesión del auxilio, el beneficiario no hubiera cancelado su deuda al Banco de España, por medio de las Secciones Agronómicas procederá a la venta del trigo retenido como garantía, en la cuantía necesaria a satisfacer el descubierto existente, mas los gastos a justificar que la enajenación lleve consigo, y que no podrán exceder de tres pesetas por quintal métrico.

Los beneficiarios de auxilios económicos tendrán cuenta justificada ante las Secciones Agronómicas de las cancelaciones de los mismos que normalmente efectúen, en el mismo día que lo realicen.

Artículo undécimo. Mensualmente las Juntas inspectoras darán cuenta a las Secciones Agronómicas correspondientes y estas a su vez al Banco de España cuando lo solicite, de la permanencia de depósitos de trigo y su estado de conservación. Para el mejor cumplimiento de esta obligación encomendada a las Juntas, podrán estas requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, y milicias armadas.

Artículo duodécimo. Si las circunstancias de abastecimiento lo exigieran, la Superintendencia podrá ordenar la movilización parcial o total de los trigos afectados por los auxilios, dejando siempre a salvo los intereses del Banco de España y de los propios agricultores.

Artículo decimotercero. La Asesoría de Agricultura dependiente de la Junta de Defensa Nacional decidirá el número y formato de los diferentes impresos y estados que se juzguen indispensables para la aplicación de este decreto.

La firma de estos documentos se realizará con cargo a Tesorería por mediación del Banco de España.

Artículo catorce. Todos los actos, contratos y documentos a que dé lugar la aplicación de este decreto, estarán exentos de toda clase de derechos e impuestos, incluso los de timbre y arduos.

Artículo quince. Los procedimientos que se sigan para hacer efectivos coactivamente los reintegros de estos auxilios, tendrán carácter puramente administrativo sometiéndose los beneficiarios expresamente a la jurisdicción administrativa con renuncia de cualquier otra.

El Estado tendrá preferencia por razón de su crédito, sobre cualquier otro acreedor, por ostentar aquel carácter prendario, y sin que sea obstáculo para ello el que el trigo dado en garantía continúe depositado en poder del deudor.

Las responsabilidades de orden penal en que los beneficiarios puedan incurrir por levantamiento parcial o total de depósito les serán exigidas por vía judicial.

Artículo dieciséis. La Junta de Defensa Nacional dictará las órdenes y disposiciones aclaratorias y complementarias que para la aplicación de este decreto considere necesarias.

Dado en Burgos a 30 de septiembre de 1936.—M. Cabanellas, Rubricado.

MODELO DE SOLICITUD Y DEMAS DOCUMENTOS UNIDOS A AQUÉLLA, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO TRECE

Junta de Defensa Nacional de España
Número...

AUXILIOS económicos para satisfacer necesidades apremiantes del agricultor, con garantía prendaria de trigo.

SOLICITUD E INFORME ajustados a las condiciones estipuladas en Decreto número 142 de 30 de Septiembre de 1936.

Sr. Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de...

El que suscribe... mayor de edad y vecino de... calle... número... en nombre propio o en representación de la entidad agrícola... de la misma, SOLICITA, con arreglo al Decreto número 142 cuyo contenido conoce y acepta en todas sus partes, la cantidad de... (en letra)... pesetas, y a tal efecto presta la siguiente declaración jurada:

El número de individuos que han trabajado en las faenas de recolección es de... (en letra), cuya relación nominal se acompaña. Ofrece en garantía la cantidad de... (en letra), quintales métricos, almacenados en panera sita en... calle... número... de 1936.

El solicitante,

Informe de la junta inspectora de...

Analizada la solicitud que precede, esta Junta inspectora está conforme (o en desacuerdo) con la relación nominal de individuos declarados cuyo verdadero número es de... (en letra).

El número de quintales que puede ofrecer en garantía según no podido comprobar esta Junta es de... quintales métricos, que se encuentran en buena o mal, estado de conservación.

Observaciones:...

... de 1936.

Por la Junta inspectora,
El Alcalde
(Sello del Ayuntamiento).

Informe de la Sección Agronómica

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto número 142, se acuerda conceder (o denegar) la cantidad de... (en letra), pesetas, de las que responderá el interesado manteniendo en panera la cantidad de... quintales métricos de trigo.

... de 1936.

El Ingeniero jefe

Se notifica al beneficiario con fecha... de 1936.

Retira la Orden de Pago el día... de 1936.

Realiza el anticipo en Banco de España en... de 1936.

Orden de Pago y Resguardo de Cobro

Número...

Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en...

Sírvase entregar a don... vecino de... la cantidad de... pesetas de las que responde con la garantía de... quintales métricos de trigo depositados en su panera sita en... calle... número... de acuerdo con el Decreto número 142 de la Junta de Defensa Nacional de España.

... de 1936.

El Ingeniero jefe de la Sección Agronómica

(Sello)

RECIBI la cantidad de... pesetas

El Beneficiario

... de 1936.

Sección Agronómica de... Número...

Señor don... en...

Vista su solicitud de auxilio, esta Sección Agronómica pone en su conocimiento ha acordado concederle (o denegarle) la cantidad de... pesetas de las que responderá con la garantía de... quintales métricos de trigo que debe mantener en panera de acuerdo con lo preceptuado en Decreto número 142 de la Junta de Defensa Nacional de España; debiendo pasarse por esta Sección Agronómica para recoger la Orden de Pago.

... de 1936.

El Ingeniero jefe

Banco de España. Número...

(Sucursal de...)

LIQUIDACION del auxilio arriba numerado y a que se refiere el presente Resguardo de Cobro, que el beneficiario hace en esta fecha.

Por devolución de capital... Pesetas.

Intereses al % anual...

Total a pagar por el beneficiario... Pesetas

RECIBIMOS el importe a que asciende esta liquidación en...

... de 1936.

Por el Banco de España
El Cajero.

Tomé razón:
El Interventor:

Nuevo director y subdirectora del Magisterio de Burgos

Orden del día primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.

A propuesta de los respectivos Rectorados de la Junta de Defensa Nacional ha resultado conferir los cargos que se citan en la adjunta relación, a los señores que en ella se mencionan.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner, (Rubricado).

Relación que se cita:

Director del Instituto Zorrilla, de Valladolid, a don Miguel Hoyos Julia.

Director del Instituto de Medina del Campo, a don Buenaventura Ballido.

Director de la Escuela del Magisterio de Valladolid, a don Feliciano Catalán Monroy.

Director de la Escuela del Magisterio de Burgos, a don Máximo Nebreda Ortega.

Director de la Escuela Elemental de Trabajo de Burgos, a don Cándido Aguilar Páez.

Director del Instituto de Vitoria, a don José Martínez y Martínez.

Director de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia, a don Juan Acosta Díez.

Vice-Director de la Escuela del Magisterio de Burgos, a doña Julia Alegria Corral.

Director del Instituto de Calahorra, a don José María Frontera de Hago.

Destituciones

A propuesta de los Rectorados respectivos, la Junta de Defensa Nacional ha acordado destituir a los señores que se citan en la adjunta relación, de los cargos que en ella se mencionan.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner, (Rubricado).

Relación que se cita:

Don Enrique Lagunero Alonso, del Director del Instituto de Calahorra.

Don Ramón Jesús Hernández Cuadrado, id. del de Medina del Campo.

Don José Fernández de la Peña, idem del de Vitoria.

Don Fernando Hernando Marique, idem de las Escuelas de Trabajo y del Magisterio de Burgos.

La purificación del profesorado en todos los grados de la enseñanza

Orden del día treinta de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Circular.—Es propósito decidido de esta Junta de Defensa, sanear la administración Pública eliminando los elementos perjudiciales a la vida del Estado. Así lo requiere el prevenir avalado por los desastres del pasado. Así lo exige la España que nace y a que responde a su grandeza tradicional, se encamina el estallido de la Nación, contra los que la vendieron o propagaron ideas de antipatria que la hubieran conducido al envilecimiento.

Entre las ramas de la Administración que más hay que cuidar se halla la Instrucción Pública. La Junta de Defensa ha encomendado a los Rectores la función de adoptar y proponer las medidas encaminadas a la purificación del profesorado de todos los grados de enseñanza, que no convengyan a la nueva España, a la vista de los informes oficiales que reciban de las Autoridades encargadas de evacuarlos según disposiciones emanadas de esta Junta.

Ha confiado la Junta de Defensa a los señores Alcaldes cuanto concierne al Magisterio primario. Son muchas las primeras Autoridades municipales que han demostrado su patriotismo, remitiendo informes imparciales, en los que brilla la pureza de intención, dados con la vista puesta en la Patria, informes que han respondido por la lealtad a los dictados de una conciencia recta, en los que aparecen la sana intención de colaborar a la formación de una España grande siguiendo las normas que se les trazaron por razón y por la prensa.

Pero junto a éstos, los hay que llevados de pasiones mezquinas, de resentimientos personales, olvidando sus deberes ciudadanos, resultando al despreciable monterilla pueblerino, al cacique tradicional, o dejándose llevar de quienes carentes de patriotismo, pero dotados de esas reminiscencias de regimenes que han de desaparecer, y esta Junta está dispuesta a que no resulten, han informado—queremos creer que equivocadamente—sin darse cuenta de la alta misión que se les encomendaba, con error manifiesto, ya desfavorablemente sin justificados motivos, bien de modo favorable, no obstante el consentimiento general de que el maestro es ante la Patria un indeseable.

Esta Junta de Defensa, dispuesta a eliminar del profesorado el personal cuya actuación no es conveniente, no puede tampoco a las Autoridades que dejan de cumplir con su deber, y sin perjuicio de exigir a los Rectores las responsabilidades que les correspondan por la lealtad en el cumplimiento de su misión, les ordena que sin pérdida de momento y desde aquí en que apareciese demostrada la parcialidad de los Alcaldes o de los Secretarios que hubieran extendido los informes, pongan el caso en conocimiento de las Autoridades Militares o gubernativas, para que tomen las medidas necesarias a fin de que cesen en sus cargos quienes no son

tiéndoles un centenar de primeros, que dijeron que pertenecían a unas columnas de Madrid a ánimo de tomar Toledo.

Nuestra aviación derribó un triotor rojo Potter, que cayó cerca de Escalona, y bombardeó las posiciones enemigas, logrando los jetivos propuestos.

Plato del hundimiento del torpedero «Ferrándiz»

Marsella.—Ha llegado el vapor correo Marruecos «Koutoubia» que recogió 40 naufragos del torpedero «Almirante Ferrándiz».

Uno de los supervivientes es el doctor trentino Salazar, oriundo de San Sebastián, que murió a bordo momentos antes de atracar a este puerto el vapor. Tienen a bordo seis heridos graves dos leves que han sido trasladados al hospital de la Concepción.

El cónsul de España se personó a bordo con el fin de recoger informes de los supervivientes pero éstos habían mostrado reservadísimo.

Uno de ellos ha manifestado a un periodista que la tripulación se componía de 165 hombres de los cuales cecieron más de un centenar.

El «Almirante Ferrándiz» se encontraba la noche del lunes al mar, en vigilancia en el Estrecho de Gibraltar, cuando fué visto por el crucero «Canarias».

La partida estaba perdida. El «Canarias» poseía un armamento superior al del torpedero.

Entonces el comandante del «Almirante Ferrándiz», ordenó se forzara la marcha para huir, y en aquel momento y a las diez milas, el «Canarias» abrió fuego sobre nuestro barco. Los primeros sucesos no consiguieron su objeto, pero el torpedero se hundió.

El torpedero se hundió. Cincuenta hombres se arrojaron al agua seguidos del comandante y doctor.

Las embarcaciones del «Koutoubia» reñó con sus barcas a unos cuarenta naufragos y el «Canarias» salvó a ocho diez.

Los supervivientes hacen grandes elogios de la tripulación del barco que salvó por los cuidados y atenciones que les ha dispensado.

El «Gravina» que fué alcanzado por los obuses del «Almirante Cervera» se refugió en Casablanca.

Entrada del Cardenal Primado en Toledo

Toledo.—El Cardenal Primado, doctor más, entró el sábado en Toledo escoltado por Requetés, que le acompañaban de Pamplona.

Fué aclamado por el pueblo en masa, que no dejó de vitorearle durante todo trayecto hasta el Palacio Arzobispal, también fué aclamado en todos los puntos del trayecto.

Regreso de los oficiales que fueron a Sevilla

Toledo.—Han regresado a Toledo los oficiales que estuvieron visitando Sevilla a saludar al general Queipo de Llano. Los encantados del recibimiento que les hizo en la ciudad andaluza, así como por el entusiasmo patriótico que ha en todo el territorio ocupado por Ejército.

Renovando de los Ríos futuro presidente marxista?

Madrid.—En los círculos marxistas se corre en estos días que tan pronto como se le acepte al señor Azaña su dimisión de Presidente de la República, designará a Fernando de los Ríos pasivamente, pues es la única persona que ha aceptado la F. A. I., que amé con retirar todas sus milicias en caso de que Martínez Barrio ocupara cargo.

Este objeto se citó y convocó la reunión de las Cortes, ya que Largo Caballero quiere que sean las Cortes las que nombren a Fernando de los Ríos.

Madrid ha sido nuevamente bombardeado

Londres.—Comunican de España que el viernes se realizó un nuevo raid sobre la capital de Madrid por tres escuadrillas de bombardeo y una de caza, nacionales, que sumaban cerca de treinta aparatos.

Durante tres horas y media lloaron las bombas sobre los aeródromos, polvorines, cuarteles, muelles y estaciones ferroviarias. La mayoría de los vagones que a viveres se encontraban pendientes de descarga en el Cerro de Plata quedaron destruidos, mudo numerosos marxistas que dedicaban a su descarga.


Como la vigilancia y el bombardeo hizo imposible que ningún aparato se acercase a sus pistas en las pistas de despegue, continuamente batidas por los bombardeos en ellas arrojados, no do elevarse ningún caza.

Parece que por teléfono se avisó un aeródromo auxiliar, del que se retiraron cuatro aparatos marxistas, que al vez en el horizonte a escuadrillas nacionales, huyeron rompiendo su formación.

Madrid se queja del bombardeo que ayer sufrió

Madrid.—La estación radio-fónica del Cuerpo de Telégrafos estaba, en tono de amargura, duro bombardeo que los aviones nacionales habían realizado sobre la capital de España.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Tífo. 1672



EL SEÑOR

D. Indalecio Bravo Palacios

ha fallecido en el día de hoy, a los 40 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su apenada esposa, doña Blisa Ibeas Ruiz; hijo Juan-José; madre política, doña Estefana; hermanos, don Sotero, don Eleuterio, don Gregorio y doña Felipa; hermanos políticos, doña Fructuosa, don Celestino Sáez, doña María, doña Carmen, doña Gregoria y don Avelino, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de corpore insepulto que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana martes 6, a las ONCE y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Vivia, Concepción 5. Burgos 5 de octubre de 1936

El duelo se despiden en el sílfo de costumbre

INSTITUTO CRISTOBAL COLON CASA DEL CORDON BURGOS. - TELEFONO, 1589

ENSEÑANZA PRIMARIA GRADUADA PARA VARONES DESDE LOS SEIS AÑOS

Para esta disciplina cuenta el Centro con espaciosos patios, jardines, aulas y material moderno sin competencia.—Profesorado de garantía y titulado.

Nota.—Antes de tomar determinación alguna en la educación de sus hijos no deje de visitar e informarse en este Centro, sin compromiso alguno.

BACHILLERATO OFICIAL Y LIBRE CON CLASES INDEPENDIENTES Y COMPATIBLES PARA LOS PRIMEROS CON LAS DEL INSTITUTO NACIONAL

Carrera profesional de Comercio.—Idiomas.—Taqul Mecanografía.—CONTAJILIDAD POR PARTIDA DOBLE.—OPOSICIONES.—ETC.—INTERNADO ECONÓMICO.—HABITACIONES INDIVIDUALES.—Si le interesa pida Reglamento.

Advertencia.—Ningún otro Centro de este género podrá poner a disposición de sus alumnos mejor profesorado, material, salas de clase, etc., toda vez que cuenta con nutridos gabinetes de Física e Historia Natural, Excelente Laboratorio de Química. Numerosas máquinas de escribir de las mejores marcas, etc.

LA DIRECCIÓN RELIGIOSA ESTÁ A CARGO DE UN SACERDOTE

le ostentaron en las actuales... y al Fiscal para que tanto de culpa en que pudieren el autor o autores del informe... tanto harán con las personas... que, con manifiesto error, las terminantes, influencias más... asión o por ambiciones bastar... en la verdad, y si alguna de... no es de presumir—pertenecie... ro, lo pondrán en conocimiento... áxima Autoridad eclesiástica de... endan.

ficación nacional tiene que ser... La Junta de Defensa no ad... calidades ni injusticias.

Junta de Defensa Nacional, Fe... iontaner.—Rubricado.

El peligro de los buques que vayan a Bilbao

El Gobierno Nacional que hizo público el peligro para todo buque de entrar en Bilbao insiste en la advertencia a pesar de lo manifestado por los buques marxistas. Declina por tanto su responsabilidad en cualquier accidente que le ocurra al que trate de tomar el puerto.

Burgos 3 de octubre de 1936.

Información militar

Orden de la Plaza del día 3 de octubre de 1936 en Burgos.

La Guardia de Honor del Excelentísimo Sr. General en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales se sugirán a las siguientes instrucciones:

1.ª Turnarán los Cuerpos y Milicias siguientes: Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, Regimiento Cazadores de España núm. 5 de Caballería, Regimiento de Artillería ligera núm. 11, 6.ª Grupo División de Intendencia, Tradicionalistas, Falangé Española de las J. O. N. S., Juventudes de Acción Popular y Legionarios de España.

2.ª La Guardia se compondrá de una Sección de 24 fusiles con un suboficial, al mando de un oficial y marchará al relevo con Escuadra, Banda y Música. Los Cuerpos que no dispongan de las dos últimas se les asignará, por turno, una de las existentes en la Plaza.

3.ª Esta Guardia mantendrá un centinela doble en la puerta de entrada del edificio de la Diputación Provincial y otros dos sencillos uno en cada esquina.

4.ª El relevo se efectuará a las 11 horas en punto, para la cual la Guardia «entrante» se encontrará con la anticipación necesaria en las proximidades del edificio de la Diputación Provincial, a unos 400 o 500 metros de distancia.

5.ª La Guardia «saliente» formará con anticipación sobre la acera del edificio dejando despejada la puerta de entrada, poniendo las armas sobre el hombro en cuanto se aproxime a la entrada, manteniéndose en esta posición hasta que la «entrante», que se colocará delante del edificio del Salón de Recreo, dé de frente a la primera y ponga el arma sobre el hombro, saludándose los oficiales y mandando ambos descansar las armas y descansar a la tropa, procediéndose al relevo.

6.ª Durante el relevo la música amenizará el acto con piezas de concierto.

7.ª Una vez terminado el relevo desfilará la Guardia «saliente» con su escuadra y la Banda y Música de la «entrante» y a continuación desfilará a su cuartel la escuadra de esta última Guardia.

Lo que de O. de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento y cumplimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., José Aizpuru. (Rubricado).

el casino, en el café, coche TE PUEDE OIR un ENEMIGO.

As de la Alcaldía

esmo a los combatientes enfer... heridos que se encuentren en... tal de San José de esta ciudad... entregados por la Corporación... el trescientos pares de calceti... trescientos jerseys, éstos últi... defectuados en su mayoría con... regada por el Ayuntamiento, por... ueres y niñas burgalesas, s... tán dando en estos mo... un ejemplo de patriotismo... acción digno de todo elogio. As... han entregado cuatro ponchos... cazadoras de lana, donados... Caja de Ahorros Municipal para... personal del Excmo. General... inciso Franco.

én por el Ayuntamiento se han... para las fuerzas burgalesas... ción que se encuentran en de... los Aerodrómos, varias cajas de... y de pastas, botellas de coñac... es de aguardiente, jamón, lata... inas, salmón, espárragos, bont... rmeclada y algunos kilos de ca... café.

último las milicias armadas de... Española de las JONS, que pro... de Guipúzcoa, Navarra, Logro... ras provincias se encuentran cr... damente en nuestra ciudad, han... seguidas con ochocientos caje... e tabaco y dos garrafrones de... entregándose personalmente en... res de alojamiento de las fuer... esta Alcaldía, en unión del pr... tente de Alcalde don Manuel de... ta.

ace público para general cono... que las horas de recepción... tos y correspondencia para que... egue la representación del Ayun... en los diversos frentes, serán... sucesivo de nueve y media en... e la mañana a una y media y de... a seis de la tarde.

—:—

ace el anterior convoy del Ayun... a los frentes del Norte de Es... sin perjuicio de remitir otros... ente y de extender la entrega... las demás posiciones ocupadas... estas tropas, en el día de ayer... regado un convoy, que hace el... diez y siete, en el frente de... rra, repartiéndose entre los sol... de Artillería, Regimiento de San... Ingenieros (Transmisiones), y... de F. E. de las J. O. N. S., lo... e.

mil quinientas cajetillas de tabaco... erosos precios, papel de fumar... cincuenta y cinco jerseys de p... calidad, mil doscientos setenta... res de calcetines de lana, veinte... ponchos, mantas, vasos, cu... s, fuentes, tazones, paño de co... arías cajas de galletas, diez li... chocolate, un cajón de sardinas... co, tres botellas y tres garrafr... ac y otras tantas de aguardiente... varios costos de pimientos, pepi... mates y cebollas, papel de escri... oles, lapiceros, cubas para trans... agua, un atril, prensa de todas... vinas sumadas al glorioso movi... nacional, correspondencia y ciento... encargos de los familiares y amis... de los héroes combatientes, con... omestibles, tabaco, fotografías, me... útiles y demás efectos.

ién fueron entregados ayer por... dio del Ayuntamiento a las mil... madas de la Comunidad Tradicio... de Burgos, cincuenta y cinco... regalo de la Caja de Ahorros... pal y trece docenas de pares de... es.

ISTAMIENTO EN LA BANDERA... NERAL SANJURJO»

ace constar para general cono... por el capitán representante de... nera bandera «General Sanjurjo»,... ragoza, que todos los que deseen... narse en el Banderín de enganche... e unir los informes de su conduca... al de la Alcaldía o del Comandan... Puesto de la Guardia civil.

Instrucción Pública

Según referencias que tenemos, el considerable retraso que la Sección Administrativa de Primera enseñanza y los Habilitados han tenido que imponerse para la formación de las nóminas de haberes del mes de septiembre último, por esperar datos y determinaciones oficiales que en ellas habían de reflejarse va a quedar muy atenuado con el esfuerzo extraordinario que Sección y Habilitados están realizando. Confiamos en que dentro de muy contados días quedará listo este servicio para que el libramiento pueda ser expedido y proceder seguidamente a la apertura del pago, lo cual anunciaremos.

Podemos adelantar a los señores Maestros los requisitos que habrán de llenar para el percibo de los haberes del mes de septiembre y sucesivos.

Los recibos han de contener la firma del Maestro y sello de la Escuela y el V.º B.º y sello de la Alcaldía.

No se hará ningún giro ni envío sin que previamente obren en poder del Habilitado los recibos de los interesados, y los haberes de los que no hayan enviado el recibo antes del día 15 del actual serán devueltos al Tesoro en esa fecha.

Advertimos que los Maestros que no han percibido el haber de agosto han sido baja en nómina, es decir, figuran en la de septiembre, pero sin haberes y para poder que se les acrediten en las sucesivas habrán de remitir una declaración concisa y concreta, con el «Me consta lo expuesto por el Maestro», firmado y sellado por la Alcaldía, manifestando las causas por que no se reintegró a su Escuela el día 1.º de septiembre.

Los Maestros que estén en los frentes pueden cobrar septiembre mediante los mismos requisitos con que lo hicieron de los haberes de agosto.

Los Maestros nombrados en sustitución de los que han sido destituidos no figuran en nómina de septiembre. Les interesa leer la Circular de la Sección que hemos publicado hace poco en estas columnas.

As del frente de Escoriaza

uno de los combates del frente de... za en los que han tomado parte... de nuestro Regimiento de Infan... San Marcial núm. 22, ha encon... muerte gloriosa ante sus soldado... gento de la Sección de Destinos... 6.ª División, agregado a dicho... ento don Jesús Campomar Crespo... es de tomar parte activa en la p... de la columna de Vitoria que... dicho día Archaola.

el mismo combate tan victorioso... nuestro Ejército Nacional también... herido doblemente el teniente del... Regimiento don Ignacio Martínez... do, al frente de su sección que... aba con gran valor.

Valiosos ofrecimientos

El Conde de Güell, Marqués de Comillas, puso ayer a disposición del general Franco, por mediación de su hijo el Conde de Ruiseñada, para el Ejército una de las fincas que posee en Navalmaral de la Mata (Cáceres) igualmente ofreció su casa Palacio de las Cabezas para Hospital Sanatorio.

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albanilería, entretenimientos y reparaciones.

OPRIMAN:

Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Blanco
SALON DE SEÑORAS
SAN PABLO, 14

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
Estando muy económica
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

Guía Profesional

F. Urraca
OCULISTA
DEI.
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 Teléfono 1311.

García F.º de los Ríos
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION
Del servicio del Profesor Recasens de Madrid
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID.
Paros y Ginecología
ONDA CORTA Y DIATERMIA
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a
Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Los que mueren por la Patria

A la lista ya larga de los héroes gloriosos que con su sangre de mártires van amasando los sillares de la nueva España, limpia y restaurada por el triunfo del Ejército salvador, hay que añadir los nombres del valeroso brigada don David Porres Revilla; cabo Saturnino Hortiguera Camarero; soldado Eugenio Moral Gamboa, del Regimiento Cazadores de España 5.ª de Caballería y soldado Luis Jobellán, del Regimiento Cazadores de Calatrava, núm. 2, de la misma arma, que murieron cubiertos de gloria el día 24 del actual en la posición del Vértice de Valduhuela (Ávila), al ser atacada la posición que ocupaba una sección en el puesto avanzado, por constante fuego de artillería, ametralladoras y fusilería, durante cinco horas. Ya casi al anochecer cayó muerto y herido el soldado apuntador y auxiliar de la ametralladora, en cuyo momento avanzaba el enemigo a la posición, acudiendo en socorro tres secciones del Escuadrón, teniendo que emplear uno de los oficiales bombas de mano, consiguiendo rechazar al enemigo causándole numerosas bajas habiendo dejado abandonados seis cadáveres cogidos al enemigo el día siguiente al tomar la Estación de la Cañada las fuerzas de Caballería.

Con el testimonio de nuestra admiración a los héroes, enviamos el pésame a las familias de los mártires en cumplimiento del deber, que con patriótica resignación sobrelevaron la inmensa pena de su pérdida y les servirá de consuelo contar con héroes tan gloriosos de España.

JOSE SAEZ.
Valduhuela 28 septiembre 1936.

Cajas de caudales "Gruber"

Clinica Dental
EUSEBIO MORANCHEL Y SORRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Ureta del Val
OCULISTA
Plaza del Duque de la Victoria, 19, pral.

Dr. V. Mateos López
ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición
SAN JUAN, 48 y 50, 2.º
Cirugía general
Consulta de once a dos y de tres a cinco

Manuel Alonso
Especialidad en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
Rayos X y ANALISIS CLINICOS
Vitoria 28 BURGOS

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
(Antes Plazuela del Arzobispo)

GABRIEL SALA
DENTISTA
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Orden de la Junta de D.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

La Junta de Defensa Nacional ha acordado concederlos a los jefes y oficiales que se indican, entre estos, a los siguientes de esta división.

Capitán de Caballería España, número 5, don Carlos Sabater Galván de Ayala, mil pesetas por diez años de empleo.

Teniente D. Antonio Roda Abad, sobrecargo del España número 5, la misma cantidad por igual concepto.



EL TRABAJO
es un martirio para los que padecen del estómago e Intestinos
Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

SALUTOL
VENTA EN FARMACIAS

Gran surtido en
Gabardinas
Cazadoras y Jerseys caballero y niño
Almacenes CAMPO
MERCADO, 2

Lana de jerseys para el Ejército y Milicias
PRECIOS ESPECIALES en Almacenes Monasterio y Casa de las Medias

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos
AGUARON
Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas
Se venden dos vacas con buena producción de leche en el establo de Eudisia Alcalde. Sasamón.
Se vende máquina hacer calcetines cilíndrica, 94 agujas producción 10 dms. diarias; y otra de mano. Razón: Café Novelty. Ezcaray.
Se desea comprar una báscula usada de 100 a 250 kilogramos. Informarán al Teatro Cine Avenida.

Varios
Lecciones particulares y en conjunto, de Francés y Música, por señorita diplomada en el extranjero. Pisonés. Leira V, 2.ª.
Pérdidas
Pérdida guante negro, el día de ayer, por Espolón o Isla.
Se ruega entreguen en Casa Diez. Ultramarinos.
Pérdida llavero con varias llaves.
Se ruega entreguen en Sombrereria, 6. Bar Rimbombín.
Arriendos
Se alquilan habitaciones, cocina independiente. Razón: Moneda, 15 (portaría).
Huéspedes
Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones. Precio económico. Informes en esta Administración.

TINTASAMAS

Vida local

Notas de Sociedad

Ha ingresado en los estudios de Bachillerato de este Instituto, de Burgos, después de brillantes ejercicios, la niña Margarita Crespo Menéndez Conde.

Reciban tanto ella como sus padres don Carlos Crespo, magistrado de esta Audiencia, doña María Menéndez Conde y profesora señorita Concha Ceballos, nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGICA.

La avanzada edad de 84 años, ha fallecido don Valentín Langa Hervás, y su entierro ha tenido lugar esta tarde, con numerosa concurrencia.

A sus apenados hijos, hijos políticos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

Noticias varias

Doña Severina Herrera, viuda de don Federico Martínez, del comercio de esta plaza, (Las Colomias), nos encarga que en su nombre y en el de sus hijos y demás familia expresemos su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral celebrado por el alma de su finado hijo Jesús, fallecido en el frente, y muy especialmente a las juventudes Católicas y milicias de Falange.

MROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, urecillas, etc., etc.

Notas religiosas

CATEDRAL (Capilla de Santa Ana) —Novena a Nuestra Señora del Pilar; a las once de la mañana y a continuación, en la Capilla del Santísimo Cristo, Via-Crucis, ofreciendo a sus cultos por el triunfo victorioso de nuestra querida Patria.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO
MERCED.—Por la mañana, a las siete menos cuarto, santo rosario, ejercicio del mes y oración a San José, prescrito por Su Santidad León XIII. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, precios por España, ejercicio del mes bendición y reserva, terminándose con la Salve popular.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
Nacimientos. — Angeles Cróqui Otero, Angel Portugal García, Fernando Rubio Velasco, Enrique Rubio Velasco.
Defunciones. — Antonio Belmonte García, de Linares (Joén), 4 años. Hospital Provincial.
Valentín Langa Hervás, de Quintana del Pidio 84 años, Casillas 19.
Vicente Merino Campos, de Sargentos de la Lora, 56 años. Hospital Provincial

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tifo. 1672.

LA SEÑORA
D.ª María Criado Lombrana
VIUDA DE ANDRÉS
(Maestra jubilada de esta capital)
ha fallecido en el día de hoy, a los 70 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)
Sus desconsolados hijos, don Maximiliano, doña Beatriz, doña Severina, don Benito, don Gonzalo y don José; hermanos, don Santos y don Inocencio; sobrinos y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro señor en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián mañana martes a las SEIS, actos de piedad por los que les anticipan las gracias.
Vivia: San Pablo, núm. 11 Burgos 5 de octubre de 1936
El duelo se despide en el sitio de costumbre

Donativos entregados en favor del movimiento nacional

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Don Agustín Marín y doña Basillisa Martín, los siguientes objetos de oro: cuatro monedas de 25 pesetas, un par de gemelos, sortija de sello y un pendiente.

Don Rodrigo Alvarado (alferez del Regimiento de San Marcial núm. 22), sortija de sello y dos alianzas de oro. Una española, una moneda de oro de cuatro sus.

Doña Tomasa Sancho, una moneda de oro de media libra peruana y una cadena de oro para medalla.

Señorita Andrea Ortega Pereda (de Villarcayo), cinco monedas de oro de Alfonso XII de 20 pesetas, una moneda de oro de Carlos III, un alfiler de oro, un reloj antiguo con cadena de oro, un dije de oro, un anillo de oro y dos botones del mismo metal.

Doña Avelina Ortega, Viuda de Oteo (de Villarcayo), dos monedas de oro de Isabel II de 100 reales y dos alianzas de oro.

Señoritas de Salnz, dos monedas de oro de 25 pesetas, un par de pendientes de oro, cuatro sellos, una alianza y una pulsera, todo de oro.

Ayuntamiento y vecinos de Olmillos de Sasamón (suscripción), 600 pesetas, continuando abierta la suscripción.

Doña Amparo Bueno (de Olmillos de Sasamón), una moneda de oro de un cuarto de onza, recuerdo de su madre.

Don Andrés Santamaría, una sortija sello de oro.

Don Luis Iturriga y señora, una moneda de oro de una libra esterlina, dos sortijas sellos y dos alianzas de oro.

Don Manuel García Gallardo y señora, trece monedas de oro de 25 pesetas.

Niño Juan Manuel García del Río, una moneda de oro de 25 pesetas, un imperdible de oro y un anillo de sello oro.

Doña Trinidad de la Fuente, una moneda de oro de 21 y cuartillo y los siguientes objetos de oro: medalla con cadena, dos pulseras de identidad y dos anillos.

Un dependiente de la casa de doña Trinidad de la Fuente, tres pesetas en metálico.

Por mano del Alcalde de Villadiego don Pedro Martínez (segunda entrega), 100 pesetas del Ayuntamiento de Los Valcárceres y 394'50 pesetas de su Junta Administrativa en unión de 68 pesetas del pueblo de Congosto, que hacen un total de 562'50 pesetas en metálico, continuando abierta la suscripción.

Don Leopoldo Bravo, un pendiente de oro y los siguientes objetos de plata: dos relojes, dos cucharas, dos tenedores, una cadena y dos trozos sueltos de plata.

Don Alberto Bañuelos (de Calzada de Bureba), las siguientes monedas de oro: una onza, una de 100 reales, una de 40 reales, una de 21 y cuartillo y 46 monedas antiguas de plata.

Don Gregorio Bañuelos Achaga (de Burgos), las siguientes monedas de oro: dos medias onzas y cuatro de cuatro escudos.

Don Feliciano Barrientos y señora, dos monedas de oro, una de 25 pesetas y otra de cinco francos respectivamente.

Una señorita muy católica, una pulsera de identidad de oro.

El Comandante de Infantería don Arturo de Sanz Tobalina, dos botanaduras de oro, un reloj con cadena de oro y condecoraciones, todo ello heredado de su difunto padre general Sanz, marqués de Puerto Rico, desprendiéndose de tan preciados recuerdos ante grandioso movimiento redentor de España.

Los oficiales y clases a quien defendió don Joaquín del Moral en el juicio del 10 de agosto: una petaca de oro, una moneda de oro de una onza de Carlos IV, recuerdo del primer pleito que ganó; una moneda de oro de cinco pesos argentinos, una alianza de oro y 8.000 escudos portugueses en billetes.

Un anónimo, un reloj de plata.

Un carlista, un anillo sello de oro.

Don Sebastián Camarero Lara, 100 pesetas en metálico, un anillo de sello de oro y una alianza de oro.

Don Bruno López García (de Torómar), 200 pesetas en metálico.

Una señora burgalesa, 50 pesetas en metálico.

Don Maurício Nogal Lezcano y esposa, un bolsillo señora de plata, tres muelas de oro, una cadena de oro, una moneda de oro de media onza y un anillo sello de oro.

Pueblo de Marmellar de Abajo, 270 pesetas en metálico.

Señores de Obregón, una cadena oro reloj con medallón, una cadena reloj, una cadena de señora de oro, 10 monedas de oro de una libra esterlina, 15 napoleones de 20 francos, ocho monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, ocho monedas de oro de 1/2 Napoleón de 10 francos, una moneda de oro de 20 liras y dos monedas de oro coronas austriacas de 20 francos.

Don José Luis Ruiz de Temiño, 200 pesetas en metálico.

Doña Isabel Salas Medrano, dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y una moneda de oro de 20 francos.

Doña Fidela Gonzalo, Viuda de Esteve (tercera vez), una pulsera de oro con turquesa y perlas, una cadena de reloj y dos sortijas de oro.

Don Juan Esteve y Gallego, una cadena de oro.

Doña María Julia Esteve y Gallego, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Doña Cristina Velasco y Esteve, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Doña Ana María Velasco Esteve, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Carmenita Esteve García, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Doña María Monserrat Esteve García, una moneda de oro de los Estados Unidos de 25 pesetas. (?)

Ayuntamiento y vecinos de Afordos de Moneo (suscripción), 1.503 50

pesetas en metálico, habiendo entregado en el Cuartel de Intendencia 118 aves, tres calzoncillos, doce pañuelos, dos mantas y seis camisetas.

Doña Aurelia Balda y su esposo requeté, dos anillos de oro alianza.

Señorita Digna Mendiguren, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Pedro Mendiguren, una caja de reloj de oro.

Ayuntamiento y vecinos de Castriello de Murcia (suscripción), 650 pesetas en metálico.

Doña Florencia Santamaría, una moneda de oro de una libra esterlina, un alfiler de oro, otro con moneda del Papa, un par de gemelos de oro con monedas del Papa, una pulsera con 14 monedas de oro, una onza de plata, 16 monedas de plata, peineta, broche y alfiler, trabajos de Eibar.

Don José Valdemoro, una moneda de oro de Carlos III.

Doña Pilar Portero, un anillo de oro.

Don Emilio del Castillo, una alianza de oro.

Una señora de Burgos, una cruz y una alianza de oro.

Don Félix Uriel, tres pulseras de oro, dos broches de oro, dos botones de oro y nueve piezas sueltas de oro.

Doña Eugenia, doña Carmen y doña Sofía Sáez del Moral, una moneda de oro de una libra esterlina, una moneda de oro de media libra esterlina y un anillo sello de oro.

Don Martín Avila Vivar, 10 monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, una moneda de oro de Carlos III de media onza, dos monedas de oro de 10 dólares de los Estados Unidos, dos monedas de oro de una libra esterlina, tres monedas de oro de 20 francos, una moneda de oro de Fernando VII de 20 pesetas y seis monedas de oro de 10 francos.

Don Manuel Alonso del Río, una sortija anillo de sello de oro.

Don Amando Vallejo (segunda vez), dos alianzas de oro, dos sortijas de oro, un sello de oro y una pulsera de oro.

Una bilbaina residente en Sedano, un anillo sello de oro.

Señoritas de Sedano, 86'60 pesetas en metálico.

Un burgalés, un anillo sello de oro.

Doña Margarita Ibáñez González, una alianza de oro, tres anillos de sello oro, un anillo oro con piedras, dos bolsos de plata y tres cadenas de plata.

Recaudado en las oficinas de EL CASTELLANO, por las señoras y señoritas que espontánea y sacrificadamente recogen dinero y prendas y artículos alimenticios para nuestro Ejército y voluntarios

Diega Santamaría, 5 pesetas.
 Pura Calleja, un jersey.
 José María Zugazaga y Marina, redactor de EL CASTELLANO, seis pares de calcetines, un jersey y 25 pesetas en metálico.
 Cirióide Guisasaola, una manta.
 Justa Delgado, una moneda de plata.
 Faustina Moreno, un jersey.
 Pueblo de Lara de los Infantes, un cajón de legumbres.
 Javier Núñez y hermana, una manta de lana y un jersey.
 Victoriano García, vecino de Quintanamaría, una manta.
 «El Chimbo», un décimo en el número 19.885 para la lotería patriótica de Jerez.
 Una sobre, una manta.
 Señora de Luis Pérez Rueda, un jersey y tres pares de calcetines.
 Señorita Dolores Estévez, de Sencillo, una medalla y una alianza oro.
 Margarita Estévez, un par pendientes esclavas y una medalla con cadena de oro.

HORMAZUELA Y BUSTILLO DEL PÁRAMO
 Al celebrarse la fiesta tradicional en estos humildes pueblecitos que este año no ha sido más que una «Rogativa», los juveniles han tenido un recuerdo para los que luchan por la Fe y por la Patria, a los que ofrendan además de sus oraciones, sus modestos donativos que hablan de servir en otras circunstancias para sencillo y honesto esparcimiento de estos pueblos castellanos, pobres, pero muy cristianos y patriotas:
 Emilio Peral Diez, 0'50 pesetas.
 Antonio Iglesias Iglesias, 1.
 Eutimio Terradillos, 1.
 Aquilino Sanz García, 1.
 Félix Terradillos, 1.
 Rosario Terradillos, 1.
 Cándida Sanz García, 5.

Dolores Iglesias Iglesias, 1'50.
 Carmen Iglesias Iglesias, 1'50.
 Consuelo Sanz García, 7.
 Lucía Iglesias Iglesias, 5.
 Maximino García, 5.
 Alejandro Peña, 1.
 Felipe Peña, 1.
 Casiano Martínez, 5.
 Manuel Martínez, 5.
 Teodoro Rodríguez, 5.
 Margarita Martínez, 5.
 Felicitas García, 4'25.
 Piedad Pérez, 2.
 Juanita Tejada Pozo, 5.

VILLAESCUSA DEL BUITRÓN, AYUNTAMIENTO DE LOS ALTOS (DO BRO)
 Iñigo Corrales, 54 pesetas.
 José María Gallo, 58.
 Elías García, 44.
 Fidel Huidobro, 25.
 Juan Alcalde, 44.
 Felipe Hidalgo, 44.
 Adolfo Varona, 24.
 Cándido Gordo, 48.
 Sergio Martínez, 44.
 Juan Corrales, 25.
 Fidel Alonso, 104.
 Andrés Martínez, 28.
 Pascual Rodríguez, 48.
 Simón Real, 28.
 Trinidad Corrales, 44.
 Ciriaco Corrales, 28.
 Timoteo Corrales, 25.
 Esteban Diez, 58.
 Rafael Gutiérrez, 54.
 Marcos Corrales, 104.
 Policarpo Diez, 25.
 Francisco Gallo, 25.
 Vicente Corrales, 45.
 Obdilón Ruiz, 25.
 Bernardo Diez, 15.
 Enrique Rodríguez, 48.
 Jacinto Marquina, 15.
 Rufino Vicario, 15

El avión "Burgos"

REGAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPALES:
 Sumas anteriores, 317.232,15 pesetas
 Médico de Castriello del Val, 15.
 Un sacerdote, 10.
 Ayuntamiento y vecinos de Quintanaranco, 142,30.
 Ayuntamiento y vecinos de Yudego, 206,25.
 Modesto Sáiz y Sáiz, 3.
 Radio Castilla, Burgos, 25.
 Vecinos de Grijalva, 146,50.
 Id. de Villamayor de Treviño, 67.
 Maestra y niñas de la escuela de Trespaderne, 35,10.
 Juanita Alonso, 10.
 El encargado y los niños de la escuela de Roseras, 12,30.
 Jacinto Arroyo y sus hijos, 280.
 Ayuntamiento y vecinos de Sotresgudo, 427,65.
 Una señora burgalesa, 1.
 Maestra y niñas de la escuela de Quintanamavirgo, 27,10.
 Amancio Santillán, 5.
 Alejandro Sáez, de Modubar, 5.
 Vecinos de Covadonga, 140,75.
 Alfonso Vadillo y Lucinio Vivar, importe de dietas y gastos de locomoción para girar dos visitas de inspección a Tubilla del Agua por delegación especial del Excmo. Sr. Gobernador civil, 170.
 Amancio Herrera, de Santa María del Campo, 25.
 Miguel Ruiz Escudero, 50.
 Juan Monedero, maestro nacional, 25.
 Una española, 10.
 Máximo Lara, de Olmos Albos, 5.
 Una española y burgalesa, 5.
 Eutiquio Gutiérrez, de San Quirce de Río Pisuegra, 15.
 Vecinos de Barrios de Colina, 47,50.
 Idem de Hanebra, 35.
 Idem de San Juan de Ortega, 37.
 Un sacerdote amante de su patria, 25.
 Maestro y niños de la escuela de Barrios de Colina, 23.
 Benito Camarero, 20.
 Vecinos de Villadiego, 105,5.
 Ignacio Avendaño, 10.
 Ángel del Val, 5.
 Ayuntamiento y vecinos de Palenzuela, 234.
 Ricardo García, 10.
 Maestra y niñas de la Mahamad, 19.
 Victorino González Seda retirado, 2.ª vez, 50.
 Maestra y niñas de la Santa María del Campo, 1.
 Ignacio Villafuella, 5.
 Isabel Marín, 1.
 Sidonio Díez, 10.
 Primitivo Rodríguez, 5.
 Antonia Gutiérrez, 25.
 Dignio Barbero, 10.
 Miguel Rodríguez, 15.
 Fermín Barbero, 5.
 Amancio Díez, 5.
 Abelardo Barbero, 7.
 Sarvello Díez, y once
 Royuela de Riofranco, 5.
 Vecinos de Mazueco de L.
 Ayuntamiento de Buniel
 Evaristo López Blanco,
 Pedro Santamaría Abad,
 Total y sigue, 319,970.

Para el Ejército y
 Felipe Esteban Cebrián,
 Vecino de Yudego, 343,75.
 Vecinos de Villadiego,
 Maestra y niñas de la
 Villasar de Herreros, 45,50.
 Maestro y niños de la
 Villasar de Herreros, 32,50.
 Personal de la Electra
 un día de haber, 563,15.
 Una española y burgalesa
 Vecinos de Lermilla, 26.
 Idem de Quintanamavirgo

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de medio kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos. USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ COMPRANDO EL DE ESTA MARCA

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Latín Sucursal: Plaza Mayor BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes Tejidos, Pañería y Sastrefía



20 modelos distintos en vestiditos para niñas. En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 pías. En trivolcos, de 6 años, de 5 a 7 pías. En crespónes seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, AGTAS, ENCUADERNACIONES, E T C

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
 KEROS
 BOTE GRANDE, 5'65 pías
 MEDIANO, 2'90
 PEQUEÑO, 1'65
 De venta en Burgos, Cerería Díaz-Guemes y en todas las Droguerías

CARTONAJES MARTINEZ
 GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL
 ENCUADERNACIONES
 FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.
 LAIN CALVO, 12 FERNAN GONZALEZ, 9
 BURGOS

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
 A prueba de fuego.
 A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URÍBARRI Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfídica, nitrogenada, curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, santísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.
 A 10 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA